



CERTIFICACIÓN PAA 2023

EL PROFESIONAL DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que mediante Resolución No 76-11285 del primero (01) de diciembre de 2022 se adoptó el plan de adquisiciones de la Regional Valle – para la vigencia 2023. Documento publicado en el SECOP II el pasado trece (13) de enero del 2023 y Resolución No.00060 del 23 de enero del 2023.

Que una vez verificado se evidencia que el siguiente objeto a contratar está incluido dentro del plan de adquisiciones.

Objeto:

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Fiscalizador, para identificar las posibles empresas deudoras, evasoras y elusoras de los Aportes Parafiscales, FIC, y determinar las empresas que no han cumplido con la cuota regulada de aprendices, instando a los empresarios a contribuir con sus obligaciones parafiscales y de contrato de aprendizaje, asegurando de esta manera el correcto, íntegro y oportuno pago de los mismos, asegurando volumen adecuado de pago de aportes parafiscales, FIC y el adecuado cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas, contribuyendo así al fortalecimiento y cobertura de educación de la población más vulnerable del país. (5)

Pantallazo:

Código UNSPSC (cada código)	Descripción
80111600	76_1010_64_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Fiscalizador, para identificar las posibles empresas deudoras, evasoras y elusoras de los Aportes Parafiscales, FIC, y determinar las empresas que no han cumplido con la cuota regulada de aprendices, instando a los empresarios a contribuir con sus obligaciones parafiscales y de contrato de aprendizaje, asegurando de esta manera el correcto, íntegro y oportuno pago de los mismos, asegurando volumen adecuado de pago de aportes parafiscales, FIC y el adecuado cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas, contribuyendo así al fortalecimiento y cobertura de educación de la población más vulnerable del país.
80111600	76_1010_160_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Fiscalizador, para identificar las posibles empresas deudoras, evasoras y elusoras de los Aportes Parafiscales, FIC, y determinar las empresas que no han cumplido con la cuota regulada de aprendices, instando a los empresarios a contribuir con sus obligaciones parafiscales y de contrato de aprendizaje, asegurando de esta manera el correcto, íntegro y oportuno pago de los mismos, asegurando volumen adecuado de pago de aportes parafiscales, FIC y el adecuado cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas, contribuyendo así al fortalecimiento y cobertura de educación de la población más vulnerable del país.

80111600	76_1010_161_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Fiscalizador, para identificar las posibles empresas deudoras, evasoras y elusoras de los Aportes Parafiscales, FIC, y determinar las empresas que no han cumplido con la cuota regulada de aprendices, instando a los empresarios a contribuir con sus obligaciones parafiscales y de contrato de aprendizaje, asegurando de esta manera el correcto, íntegro y oportuno pago de los mismos, asegurando volumen adecuado de pago de aportes parafiscales, FIC y el adecuado cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas, contribuyendo así al fortalecimiento y cobertura de educación de la población más vulnerable del país. con la cuota regulada de aprendices, instando a los empresarios a contribuir con sus obligaciones parafiscales y de contrato de aprendizaje, asegurando de esta manera el correcto, íntegro y oportuno pago de los mismos, asegurando volumen adecuado de pago de aportes parafiscales, FIC y el adecuado cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas, contribuyendo así al fortalecimiento y cobertura de educación de la población más vulnerable del país
80111600	76_1010_162_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Fiscalizador, para identificar las posibles empresas deudoras, evasoras y elusoras de los Aportes Parafiscales, FIC, y determinar las empresas que no han cumplido con la cuota regulada de aprendices, instando a los empresarios a contribuir con sus obligaciones parafiscales y de contrato de aprendizaje, asegurando de esta manera el correcto, íntegro y oportuno pago de los mismos, asegurando volumen adecuado de pago de aportes parafiscales, FIC y el adecuado cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas, contribuyendo así al fortalecimiento y cobertura de educación de la población más vulnerable del país.

80111600	76_1010_163_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Fiscalizador, para identificar las posibles empresas deudoras, evasoras y elusoras de los Aportes Parafiscales, FIC, y determinar las empresas que no han cumplido con la cuota regulada de aprendices, instando a los empresarios a contribuir con sus obligaciones parafiscales y de contrato de aprendizaje, asegurando de esta manera el correcto, íntegro y oportuno pago de los mismos, asegurando volumen adecuado de pago de aportes parafiscales, FIC y el adecuado cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas, contribuyendo así al fortalecimiento y cobertura de educación de la población más vulnerable del país.
----------	---

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de enero del 2023.



JUAN RICARDO LUNA TORO
Profesional área de Contratación

William Valencia
Proyecto: William Valencia